

Cali, Abril 24 de 2.020

Señores  
DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES – DIAN  
Ciudad

LOS SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADOR DE LA FUNDACION  
PARQUESOFT PACIFICO

CERTIFICAN:

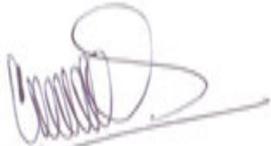
1. Que la FUNDACION PARQUESOFT PACIFICO Identificada con Nit 900.837.092-5 es una entidad sin ánimo de lucro, sometida a inspección, control y vigilancia por la Gobernación del Valle del Cauca, Se constituyó por documento privado del 13 de Enero de 2.015 de Cali, inscrita en la Cámara de Comercio de Cali el día 01 de Abril de 2.015 bajo el No. 705 del libro I, con domicilio en la Ciudad de Cali.
2. Que la contabilidad de la FUNDACION PARQUESOFT PACIFICO es llevada de conformidad con Normas y Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Colombia; los libros se encuentran debidamente registrados en la Cámara de Comercio; todas las operaciones están respaldadas por comprobantes internos y externos, y reflejan la situación financiera de la fundación.
3. Que durante el año gravable 2019 se ha cumplido con todas las disposiciones establecidas en el Título VI del Libro Primero del Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios y todos los requisitos para pertenecer y permanecer en el Régimen Tributario Especial de conformidad con el numeral 13 del parágrafo 2 del artículo 364-5 ET.
4. Que la entidad desarrolla una de las actividades meritorias mencionadas en el artículo 359 del Estatuto Tributario, actividad 9 (Actividades de desarrollo empresarial. Promoción del desarrollo empresarial y el emprendimiento definido por la Ley 1014 de 2006). Dicha actividad es de interés general y de acceso a la comunidad tal como se describe en el artículo 6 de los estatutos, en los términos previstos en los Parágrafos 1 y 2 del artículo 359 del Estatuto Tributario.
5. Que los excedentes no son distribuidos bajo ninguna modalidad, ni directa ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución ni liquidación.
6. La declaración de renta y complementario del año gravable 2019 fue presentada oportunamente el día 08 de Abril de 2.020, con el número de formulario 1115600233457 Calle 25 No. 127 – 220 Vía Cali - Jamundí Km. 7 Cali - Colombia Esta certificación se

expide a los 24 días del mes de Abril de 2020 con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN.

Cordialmente,



LEON DAVID ZUÑIGA PEREZ  
REPRESENTANTE LEGAL  
FUNDACION PARQUESOFT PACIFICO  
C.C. 14.636.960



CHRISTIAN SAYER RIVERA  
C.C. 14.621.092 de Cali  
CONTADOR PÚBLICO  
Matricula Profesional No. 188540-T